

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo ZozayaLerdo, su origen.
122 Aniversario como Ciudad

POR JOSÉ JESÚS VARGAS GARZA

CRONISTA OFICIAL DE LERDO

(TERCERA PARTE)

LA TORRE MORISCA Y EL RELOJ PÚBLICO

Lerdo tiene sus monumentos arquitectónicos con su emblemática cultural, como es la obra de su Torre Morisca, donde guarda en sus alturas abriendo el cielo azul el Reloj Suizo. En nuestro país, propiamente en la Villa Lerdo de Tejada en el año de 1889. En ese sentido, los funcionarios públicos se preocupaban por avanzar y darle satisfacciones al pueblo, siendo el Coronel Rafael González del Castillo, Jefe Político del Partido de Mapimí, previa consulta al pueblo culto y laborioso de la Villa, propusiera que de las ganancias generales de la venta de granos se utilizaran en una obra de trascendencia y de servicio.

En aquel tiempo un eficiente arquitecto llamado Miguel Trad Jacob, originario de la Ciudad de Dair Elkamarm, había presentado varios proyectos arquitectónicos para la construcción de una torre en la cual se instalaría un Reloj Público al Jefe Político del Partido de Mapimí. Las especificaciones de la obra constaban de tres cuerpos: "Cenotafio, Cuerpo Inferior y Cuerpo Superior", dentro de los cuales se utilizarían materiales de cantera y en la parte alta de la torre se destinaría para el reloj. El costo de la obra de construcción de la torre fue de 500 pesos, 350 de mano de obra, reloj con dos carátulas 80 y el pararrayos con tres puntas de platino 70 pesos, contemplándose en forma relevante por los cuatro costados del Minarete, grabada en las piedras de cantera la inolvidable frase en idioma árabe: "La ELIH ILA ALAH", que en español se refiere "NADA, MAS ALTO QUE ALA".

EL FERROCARRIL

Los proyectos fueron aprobados por el Ejecutivo Federal el 7 de mayo de 1883, dando así la continuación del avance de la vía rielera desde Huajuquilla hacia la Comarca Lagunera, directamente a la Villa Lerdo de Tejada. Y a partir del 1º de septiembre de 1883, nació en la municipalidad de Lerdo, en el llamado Cuartel V, la primera estación de bandera del ferrocarril ubicada al norte a cinco leguas de distancia del pueblo de la Villa. Donde en un principio los trenes llegaban hasta esta estación solitaria haciendo el servicio regular. El ferrocarril dinamizó el desarrollo económico, social y cultural de la Villa, a pesar de estar retirada de su centro poblacional.

Al concretarse la construcción de la Estación en el lugar llamado Cuartel Quinto de Lerdo, poco a poco algunas personas con la autorización de Santiago Lavín, se fueron instalando con pequeñas casuchas a un lado de las vías, provocando así el nacimiento de un asentamiento urbano. Con el tiempo Lavín fue regalando gratuitamente un gran número de terrenos con la única condición de que se construyeran casas habitación, provocando con esto una migración de la villa de Lerdo. A Epigmenio Rodallegas vecino de la Villa de Lerdo fue el primer colono que ocupó un terreno a finales del año 1883, estableciéndose en la llamada Estación Lerdo del Ferrocarril Central Mexicano, en un lugar completamente deshabitado.

Para 1892 se constituiría por los Villalenses un medio de transporte urbano, conformado por un remolque acondicionado con ruedas metálicas en una vía estirado por cuatro mulas, el cual le pusieron el nombre de "Tranvía de Mullitas".

LA ELEVACIÓN DE LA VILLA LERDO A CIUDAD

Antes de que se elevara a Ciudad, la Villa Lerdo de Tejada en la que desde 1889 fue la cabecera del Partido de Mapimí se advertía una gran movilidad de capitales: era frecuente que los empresarios se asociaran una y otra vez para la creación de múltiples empresas comerciales, agroindustriales, crediticias y hasta editoriales, dejaban ver un comportamiento distinto al de los negociantes de la capital del Estado de Durango.

Los Bancos establecidos en la Villa jugaron un papel diferente respecto del Estado, desde el momento en que esta región había producido una comercialización más activa.

Ya el primer cuadro de la Villa se habían levantado hermosas construcciones de casas habitaciones y locales comerciales: De almacenes de abarrotes nacionales y extranjeros, armerías, máquinas para la agricultura y de coser Singer, boticas, cristalerías, curtidurías, ferreterías, estudio de fotografías, imprentas, modistas, mueblerías, papelerías, relojería, joyerías, sombrererías, tabaco y tenerías. Bancos: Nacional de Londres y México, banqueros Hernández Hnos. Fábricas: De carrocías, calzado, hilados y tejidos, molinos de trigo, hoteles, diversiones, teatros, templos, centros educativos. Profesionistas: Abogados, dentistas, ingenieros, médicos, notarios, profesores de música y docentes, hacendados. Equipamiento urbano: Calles empedradas y servicio de pasajeros. Su mayor población formada por Villalenses, sin embargo, existía gran número de etnias extranjeras que vivían en los distintos barrios de la Ciudad, como españoles, norteamericanos, chinos, ingleses, alemanes, árabes en fin de casi todas las nacionalidades.

Los Heraldos lerdenses fueron los instrumentos más antiguos en la Comarca Lagunera, para enlazar a la comunidad con las autoridades, en las diferentes actividades y hechos que se desarrollaron en el pueblo. El papel que desempeñaron estos medios de comunicación en la transformación económica, social y cultural, como fue la prensa escrita o "Chica", de esos acontecimientos hay testimonio del periódico La Brocha, del que existe un ejemplar debajo de la Torre del Reloj, depositado el día de su inauguración en 1889. El semanario la "Idea", fundado por el prestigioso y culto Doctor don José Agustín de Escudero, que circulaba desde 1892 en tiempos de apogeo de la Villa Lerdo de Tejada, relacionado con la política, literatura, artes, ciencia, agricultura, industria y comercio.

La Villa de Lerdo, se desarrolló en todos sus órdenes surgiendo una nueva etapa de crecimiento y de progreso, continuando los lerdenses con ese tesón de trabajar convirtiéndola después en la Perla de la Laguna en la última década del siglo XIX, por consecuencia el vértice del desarrollo social, cultural, político y económico de la región de la Comarca Lagunera. Una sociedad culta y trabajadora, dentro de las cuales destacaban distinguidos ciudadanos, como: Los abogados José Sarrñana, Buenaventura Cincunegui y Luis Felipe Vera. Comerciantes: Ángel Hernández Luegas, Pablo Schott, Julián Lack, Antonio Ruiz Lavín, Canuto Gamboa, Pedro Leal, Feliciano Chabot, Ernesto Fuchs, Federico Mengdehl, Federico Ritter, Juan Ulloa, Doctores: Federico Yúdice, Agustín Reyes Burciaga, José Reyes Burciaga, Antonio Löffler, Julio Castrillón, Francisco Vera. Profesores: Efrén Gutiérrez, Bibiano Rodríguez y Cipriano Piedraza. Hacendados: Santiago Lavín, Refugio Tarín, Rafael Bustamante, José Garde, Feliciano Cobián, Ramón Luján, Vicente Carreón, Benigno Díaz Couder. Ingenieros: Fe-

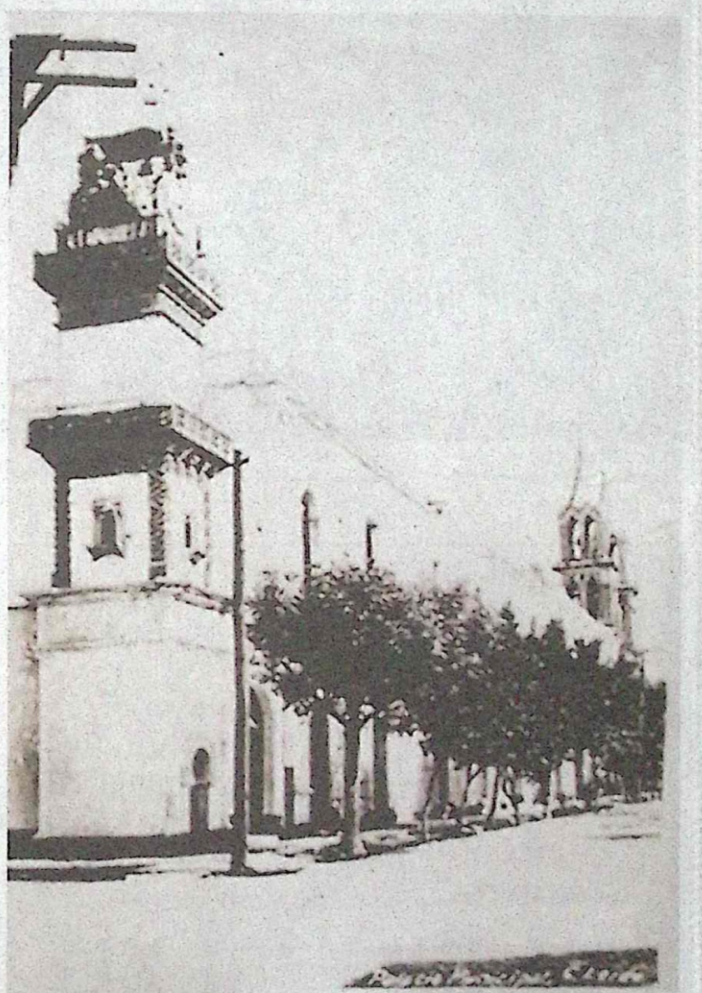
derico Wolf, Álvaro Rodríguez, José Volante y Atanasio Castillo.

Con todos esos adelantos y progresos en sus 30 años de vida de la Villa Lerdo de Tejada, que con el esfuerzo claro y la tenacidad de los lerdenses que desde siempre lo ha caracterizado y unidos a la influencia del capital y del trabajo, hicieron posible para el notable desarrollo de la Villa Lerdo de Tejada. Al despuntar como Ciudad debutaban con un censo poblacional de 17,244 habitantes, tomando en cuenta la legendaria estación del Ferrocarril Lerdo, que figuraba todavía como Cuartel V, y por lo tanto se incluía para el futuro de la ciudad. En aquellos tiempos la economía pasaba por momentos de progreso, como era el valor catastral de la propiedad rústica de las haciendas y la catastral urbana, la producción agrícola de sus haciendas donde sus campos agrícolas habían desarrollado grandes producciones, especialmente de algodón, trigo y maíz, además la ganadería y los capitales invertidos en los ramos comerciales y abarrotes, los cuales representaban un gran valor económico.

Su infraestructura urbana y comercial, se podría mencionar el hotel Madrid, Hotel París y el Hotel Bella Unión, Plaza de Armas, Parque Guadalupe Victoria y las alamedas al oriente de la población, así como los centros de las poblaciones vecinas, que las unen por medio del FC Eléctrico de Lerdo a Torreon. En el renglón educativo se contaba con escuelas primarias elementales, primarias superior y preparatoria. Ninguna ciudad vecina en la Comarca Lagunera, nació como la nuestra, o sea a través de una tradición, como fue a raíz de una petición de una famosa dama de la localidad, llamada María del Carmen Carreón Carreón, quien la hiciera el Jefe Político del Partido de Mapimí, Coronel Ramón Castro, con motivo del cumpleaños de la mencionada Villalense.

A raíz de esa petición se organizaron las fuerzas vivas de la Villa, haciéndose la petición formal, en las cuales intervinieron los señores: Lic. Carlos Bravo, Lic. Manuel Pinto, Lic. José Zurita, Lic. Pedro Álvarez, Lic. Manuel José Othón, Dr. Francisco Vera, Dr. Francisco A. Herrera, Dr. Julio Castrillón, Dr. Jesús Quiroz, Dr. Agustín Vergara, Dr. Benjamín Rossano, Ing. José C. Castrillón, Ing. Francisco A. Echavarrí, Farmacéuticos Manuel Yúdice y Joaquín López. Sres. Doroteo Ramírez, Félix Ramírez, Vicente Gutiérrez, Jesús Torres, Vicente Sánchez Álvarez, Mauro R. Moreno, Canuto Gamboa, Esteban Jiménez, Crisóforo García, Pedro Leal, Juan Undiano, Jesús García, Juan Castillo, Prócoro Madrid, Juan Hernández Arrieta, Juan Antonio Bracho, Alquíles Bravo, Manuel Montero, Donaciano Montero, Salvador Garfías, Roberto López, J. Encarnación Rodríguez, Agustín Reyes García, Aurelio Palomino, director del periódico "La Voz de Lerdo".

Este grupo significó más de 1,154 ciudadanos, quienes se manifestaron el 10 de agosto de 1894, solicitando al General Juan Manuel Flores, Gobernador del Estado de Durango, se concediera a la Villa la categoría de Ciudad, cuya cabecera desde 1880 era del Partido de Mapimí. A la cual también hacían hincapié en los elementos



económicos con que contaba la Villa Lerdo de Tejada, considerados como suficientes para sostener su categoría a su rango político de "CIUDAD".

La petición de los lerdenses fue escuchada, teniendo un resultado positivo, dentro del cual el Gobernador Juan Manuel Flores, por medio del decreto No. 13, en su único artículo decretó: "Se erige en CIUDAD a la población de Villa Lerdo, cabecera del Partido de Mapimí, bajo el nombre de "Ciudad Lerdo", con fecha 16 de noviembre de 1894.

A 122 AÑOS COMO CIUDAD

Ciudad Lerdo fue muy notable a finales del Siglo XIX, pues siempre estuvo y está colocada en un lugar en que las aguas del río Nazas eran constantes corrientes, formándose un vergel con grandes arboledas y huertas floridas, que atenuaron y siguen atenuando los rigores del clima Lagunero, dándole una temperatura más agradable que el resto de la Comarca. En ese entonces fue una bella Ciudad y se convierte en la primer Perla de la Laguna, con sus calles rectas y empedradas y con banquetas altas.

Dentro de la distinción de Lerdo, como Ciudad, le viene a dar realce el nuevo estilo de construcción que se inicia a principios del siglo XX, con remembranza Románica, agregado con bonitos elementos de decoraciones y acabados artísticos tipo europeo. La arquitectura de los Chalets es el resultado de la gran cultura de los propietarios y arquitectos que los construyeron, trayendo a Ciudad Lerdo en diferentes lugares

del centro histórico, como: El Tarín, Los Ríos, El Gorosave, que se identifican dentro del Arte Románico, el del Colegio Primo de Verdad y el Chalet Garde propiedad de la familia Castro Lozano. La Capilla del Sr. San José. Así mismo otros edificios con el estilo Ecléctico, como: la segunda planta del Palacio Municipal, llamado Salón Azul, el edificio del Hotel Jardín, que existió frente a la Plaza Principal. Hoy Departamentos Celis.

Pero la Ciudadanía en la primera década del siglo XX se dio cuenta que por el cruzamiento de las vías ferreas en el año de 1888 y la naciente Villa de Torreon en 1893, al tener esta un gran auge económico y social al crearse con anterioridad la estación del ferrocarril, motivo por el cual empezó el éxodo de los primeros hombres de empresa, con clara visión, y muy especialmente los comerciantes, que vieron en la Villa Torreon un lugar propicio para convertirse no muy tarde en un gran centro industrial, ferrocarrilero, bancario y comercial, emporio de trabajo y de actividades. Que para contrarrestar esto, por acuerdo de la Legislatura de Durango, le dio una nueva y elevada categoría política de la elevación de Villa a Lerdo a "Ciudad", el cual se consideró no fue un signo de fortalecimiento para el progreso, pues no del todo le fue bien el recién nombramiento, que de nada sirvió para evitar su ruina, para detener su decaimiento, su despoblación, que materialmente había sucumbido víctima de la ignorancia o perversidad de sus gobernantes.